



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

AVISO IMPORTANTE

Se hace del conocimiento al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a los partidos políticos, agrupaciones y asociaciones políticas, a los ciudadanos y público en general, que con motivo de la **conmemoración del CXLIX aniversario del Triunfo de las fuerzas liberales sobre el invasor francés en Tabasco**, se suspenderán las labores el miércoles veintisiete (27) de febrero del dos mil trece (2013) en este órgano jurisdiccional, por lo que se declarará inhábil esa fecha para todos los efectos legales correspondientes.

En tal sentido, no correrán los términos procesales para los expedientes en sustanciación en este Tribunal, se reanudarán las labores normalmente a partir del jueves (28) de febrero de (2013).

Lo anterior de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica de este órgano Jurisdiccional.



Atentamente.
El Secretario General de Acuerdos

Mtro. Ulises Jerónimo Ramón.